

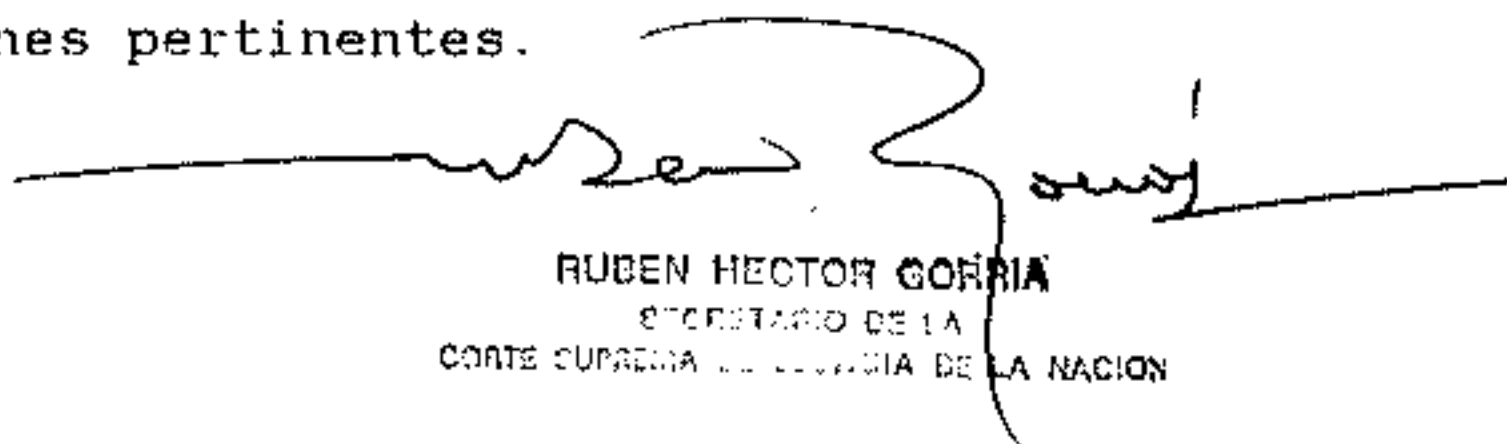
RESOLUCIÓN
Nº 58 /95

EXPEDIENTE Nº 32.721/94
00053

Buenos Aires, 19 de enero de 1995.

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por el señor titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de El Dorado (pvcia. de Misiones), doctor Mario Hachiro Doi, a su favor y de los doctores Pedro E. Racagni (Defensor Federal) y Vilma C. Valle Ruidiaz (Secretaria Penal) por las comisiones oficiales al Servicio Penitenciario Federal de Candelaria (Misiones) y a los Servicios Penitenciarios Provinciales de Mujeres y de Menores de Villa Lanús -Posadas- (Misiones) para realizar visitas y toma de audiencias el día 5 de diciembre último, autorizase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a los fines pertinentes.



RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION